

III. OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO ENERGÉTICO DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2016 por la que se da publicidad de los convenios de colaboración suscritos en el primer cuatrimestre del año 2016.

A los efectos previstos en el artículo 11.1 de la Ley 4/2006, de 30 de junio, de transparencia y buenas prácticas en la Administración pública gallega (DOG nº 136, de 14 de junio), se acuerda dar publicidad a los convenios de colaboración suscritos por el Instituto Energético de Galicia (Inega) en el primer cuatrimestre del año 2016 y que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 21 de julio de 2016

Ángel Bernardo Tahoces
Director del Instituto Energético de Galicia

ANEXO

Nº: 1

Título: convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Asociación Clúster de la Geotermia Gallega (Acluxega) para actividades de divulgación, difusión, promoción y formación sobre geotermia en Galicia.

Objeto: realizar actividades relacionadas con el fomento de la geotermia en Galicia.

Firma: 29 de marzo de 2016.

Importe: 100.000 €.

Nº: 2.

Título: convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa (Avebiom).

Objeto: Inega, como concededor de las instalaciones que utilizan biomasa como biocombustible en Galicia, facilitará a Avebiom los datos de dichas instalaciones y Avebiom, apoyado en la información que obtiene de instaladores, distribuidores de equipos y empresas de servicios energéticos, de suministradores de combustibles y del trabajo de vigilancia de la red, facilitará al Inega los datos de dichas instalaciones.

Firma: 14 de abril de 2016.

Importe: 0,00 euros.



Nº: 3.

Título: convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa (Avebiom) para la promoción y difusión de la biomasa.

Objeto: difusión de las posibilidades técnicas, de integración, económicas y financieras de las distintas opciones de uso de la biomasa térmica en la edificación entre los ciudadanos.

Firma: 15 de abril de 2016.

Importe: 50.000 euros.

Nº: 4.

Título: convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Fundación Monte do Gozo-Proyecto Hombre Galicia para la realización de un proyecto formativo y divulgativo relacionado con las energías renovables.

Objeto: llevar a cabo en la Comunidad Terapéutica de Proyecto Hombre un proyecto educativo de formación en energías renovables para la capacitación de los chicos y chicas que reciben atención terapéutica y convertir a la fundación en un centro de educación ambiental.

Firma: 4 de mayo de 2016.

Importe: 150.000 euros.

CVE-DOG: xbnh4ov5-pmq4-lnw5-r5q6-dzyeosa3rfm6

